

RESOLUCION N° 403/2013

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad Paris-Dauphine, París, Francia, elevada por la alumna de esta Facultad señorita Paula del Pilar Buján;

Y CONSIDERANDO:

Que la señorita Buján ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa Cuarto Centenario, durante el segundo semestre del año 2011;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales en la Licenciatura en Administración, a la alumna de esta Facultad señorita Paula del Pilar Buján (Legajo N° 34456702) con materias aprobadas en la Universidad Paris-Dauphine, París, Francia:

- Administración de Personal, con nota seis (6) por Política de Recursos Humanos.
- Comercialización, con nota cinco (5) por Marketing Fundamental.
- Optativa-Extranjero, con nota siete (7) por Seminario Intensivo de FLE-Francés Lengua Extranjera.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

rv



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas